



| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 4 |
| Fecha | 2023-01-26 |
| Página | 1 de 9 |

Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Tema: Comisión Programa de Extensión Social y Rural

Fecha: Viernes 3 de marzo de 2023

Lugar: Sesión presencial

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de finalización: 11:00 a. m.

Objetivo de la Reunión: Reunión de la Comisión de Extensión Social y Rural

Asistentes:

- Luis Fernando Gaviria Trujillo - Rector
- Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo – Vicerrector Académico
- Lina María Suarez Guzmán – Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria
- María Valentina González Orozco – Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 003 de 2022
3. Presentación video promocional y estrategia de comunicación
4. Informe presupuestal y de ejecución del fondo 2022
5. Revisión de solicitudes recibidas a la fecha
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 10:00 a.m. teniendo quórum suficiente se da inicio a la reunión, se presenta el orden del día, el cual fue aprobado por todos los miembros del comité.

2. REVISIÓN TAREAS PENDIENTES

En la revisión de las tareas pendientes se tenía:

1. **Realizar una propuesta de actualización de cuantías por cada línea de financiación.**

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 4 |
| Fecha | 2023-01-26 |
| Página | 2 de 9 |

Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Se presenta la versión inicial de propuesta realizada por la Decana Lina María Suarez y la Profesional de Extensión María Valentina González de la cual los miembros realizan las siguientes precisiones:

- Se ajusta la inclusión en la primera línea en la cual se financiarán materiales (Reactivos, agroinsumos, utensilios), estas solicitudes deben tener aval del director del programa. El valor Máximo para otorgar por actividad es de \$ 2.000.000 para esta línea.
- En la segunda línea se adiciona que el Grupo de Investigación debe de estar durante la vigencia fiscal y la solicitud debe de contar con el aval del Director del grupo de Investigación. El valor Máximo para otorgar por actividad es de \$3.000.000 para esta línea.
- En la tercera línea se incluye la financiación de materiales (Reactivos, agroinsumos, utensilios), el valor máximo para otorgar por actividad es de \$ 3.500.000 para esta línea. Con cargo a este ítem se podrá contratar el facilitador, según horas de la actividad y máximo por \$ 2.000.000 sin superar las tablas salariales establecidas institucionalmente.
- En la cuarta línea se otorga el apoyo de sostenimiento a practicantes de máximo 0.75 SMMLV, también se modifica que previo al envío de la solicitud el Director del programa debe aprobar la realización de la práctica, pertinencia y cumplimiento de requisitos.
- En la quinta línea se ajusta la financiación de servicios técnicos (aportar cotización), monitores, trámites de registro ante autoridades competentes. El valor Máximo para otorgar por actividad es de \$ 5.000.000 para esta línea.

Siendo aprobado el documento final para su publicación y difusión.

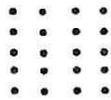
Dando continuidad al orden del día pasamos al punto de presentación del video promocional y estrategia de comunicación. Con relación a este ítem se solicita ajustar el video promocional en la primera parte y se aprueban las demás estrategias de comunicación.

Se continuo con el informe presupuestal y la ejecución del fondo, el Rector indica que el valor asignado para el 2023 es una cuantía diferente.



Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



4. Informe presupuestal y de ejecución del fondo 2022

| Aprobado Fondo | Otorgado | Ejecutado | Saldo |
|----------------|--------------|-------------|--------------|
| \$88.439.530 | \$11.535.838 | \$3.178.182 | \$76.903.692 |



Asignado 2023
\$93.409.828



Dado lo anterior, el Rector le solicita a la Vicerrectoría Administrativa y financiera aclarar dicha cuantía y el valor aprobado para la vigencia 2023 es \$ 141.723.678

3. APROBACIÓN ACTA 003 DE 2022

Se puso a consideración el acta No. 003 de 2022 la cual fue aprobada por todos los asistentes

4. REVISIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS A LA FECHA

Se presentan las solicitudes recibidas a la fecha y se procede a su evaluación por parte de los miembros de la comisión:

- I. Solicitud docente Diego Alejandro Agudelo Tapasco

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 4 |
| Fecha | 2023-01-26 |
| Página | 4 de 9 |

Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|--|--|
| <p>Línea de Financiación. (Marque con una X la línea de financiación)</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de campo que permitan la interacción de los programas académicos de la Universidad con el sector agropecuario _____ 2. Formulación y ejecución de programas y proyectos de alto impacto en el sector agropecuario <u> X </u> 3. Programas o actividades de educación continua en extensión agropecuaria y capacidades técnicas dirigidas a productores agropecuarios _____ 4. Prácticas o pasantías desarrolladas por estudiantes en organizaciones empresariales, gubernamentales y sociales _____ 5. Actividades encaminadas a la validación de productos tecnológicos en el sector agropecuario y agroindustrial, desarrollados por los grupos y semilleros de investigación _____ |
| <p>Describa la actividad a desarrollar.</p> | <p>Se llevarán a cabo actividades de acompañamiento a 10 organizaciones de productores agrícolas del departamento de Risaralda, en temas relacionados con el fortalecimiento Organizacional, Asociativo, Técnico, Financiero, comercial y tributario, dirigido a juntas directivas y bases sociales de las asociaciones, en las líneas productivas de Cacao, Plátano, Mora y Aguacate.</p> |
| <p>Objetivo General.</p> | <p>Fortalecer los procesos de extensión rural integral que aporten al desarrollo de la Agroindustria en el Departamento de Risaralda, a partir del acompañamiento Organizacional, Asociativo, Técnico, Financiero, comercial y Tributario, a organizaciones de productores de las cadenas productivas de Mora, Aguacate, Cacao y Plátano, que les permita optimizar sus procesos productivos y de comercialización para mejorar la calidad de vida de sus productores.</p> |
| <p>Fecha o periodo de ejecución de la actividad.</p> | <p>De marzo a mayo de 2023</p> |
| <p>En caso de que la actividad a desarrollar se encuentre en el marco de un proyecto de extensión, investigación,</p> | <p>La actividad a desarrollar se encuentra en el marco de un proyecto de extensión, el cual tiene por nombre TRANSFORMADO AGRONEGOCIOS FASE II y se registró con el código No 5229.</p> |



Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|--|---|
| educación continua, indicar nombre y código registrado ante la VIIIE: | |
| Duración total: | |
| Nombre del solicitante: | DIEGO ALEJANDRO AGUDELO TAPASCO |
| Cédula de Ciudadanía solicitante: | 18.514.608 |
| Tipo de vinculación del solicitante: | DOCENTE TRANSITORIO TIEMPO COMPLETO |
| Grupo de Investigación al cual pertenece el docente (Si aplica): | DESARROLLO AGROINDUSTRIAL |
| Facultad: | CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA |
| Programa Académico: | INGENIERÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES |
| Monto total Solicitado: | |
| Resultados esperados: | Organizaciones de productores acompañadas en asociatividad, manejo contable administrativo y financiero y manejo de cultivo con miras a mejorar calidad, productividad e inocuidad |
| Población beneficiaria: | 10 organizaciones de productores agrícolas del departamento de Risaralda: Asociación de productores de cacao del municipio de Quinchía Asocacao. Asociación de productores de Aguacate del municipio de Quinchía Asoproquín. Asociación de Productores de Mora del municipio de Guática Asomorigua. Asociación de Productores de plátano del municipio de La Celia Asoproplac. Asociación de Productores de Plátano del municipio de Mistrató Asoplam. Asociación de Productores de Cacao de la vereda |

Una vez revisada la solicitud los miembros del comité aprueban la solicitud para su ejecución en la vigencia 2023, por el valor total solicitado \$1.990.000 distribuidos en los rubros de: Gastos de movilidad.

II. Solicitud Aida Milena García Arenas

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 4 |
| Fecha | 2023-01-26 |
| Página | 6 de 9 |

Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|--|--|
| <p>Línea de Financiación. (Marque con una X la línea de financiación)</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de campo que permitan la interacción de los programas académicos de la Universidad con el sector agropecuario _____ 2. Formulación y ejecución de programas y proyectos de alto impacto en el sector agropecuario _____ 3. Programas o actividades de educación continua en extensión agropecuaria y capacidades técnicas dirigidas a productores agropecuarios <u> X </u> 4. Prácticas o pasantías desarrolladas por estudiantes en organizaciones empresariales, gubernamentales y sociales _____ 5. Actividades encaminadas a la validación de productos tecnológicos en el sector agropecuario y agroindustrial, desarrollados por los grupos y semilleros de investigación _____ |
| <p>Describe la actividad a desarrollar.</p> | <p>Desarrollar dos (2) talleres de dos (2) sesiones cada uno, con una duración de dos (2) horas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo pos cosecha (Buenas prácticas de manufactura-BPM) para la adecuada conservación de productos agrícolas, con el fin de determinar la calidad y su posterior comercialización o consumo. Temáticas a tratar: Selección, limpieza, transformación, empaque y etiquetado. - Procesamiento de alimentos como estrategia para reducir la pérdida de alimentos. |
| <p>Objetivo General.</p> | <p>Mejorar las capacidades de los productores del Mercado Agroecológico UTP "Alimentos para la Vida" y de la Corporación Regional Agroecológica - CORA</p> |



Acta de Reunión No: 001 -2023

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---|--|
| Fecha o periodo de ejecución de la actividad. | Mayo 2023 |
| En caso de que la actividad a desarrollar se encuentre en el marco de un proyecto de extensión, investigación, educación continua, indicar nombre y código registrado ante la VIIIE: | No |
| Duración total: | 5 meses |
| Nombre del solicitante: | Aida Milena García Arenas |
| Cédula de Ciudadanía solicitante: | 42.121.717 |
| Tipo de vinculación del solicitante: | Planta |
| Grupo de Investigación al cual pertenece el docente (Si aplica): | Ecología, Ingeniería y Sociedad - EIS |
| Facultad: | Ciencias Ambientales |
| Programa Académico: | |
| Monto total Solicitado: | \$ 1.000.000 |
| Resultados esperados: | 15 productores capacitados pertenecientes al Mercado Agroecológico UTP y a la CORA |
| Población beneficiaria: | 25 campesinos y campesinas agroecológicas de la Ecorregión Eje Cafetero |
| Para las solicitudes en marcadas en la financiación de Actividades encaminadas a la validación de productos tecnológicos en el sector agropecuario y agroindustrial, desarrollados por los grupos y semilleros de investigación ** (Se Debe relacionar la siguiente información) | a) Descripción del producto tecnológico b) Nivel de madurez tecnológico - TRL c) Proyecto o línea de investigación de la que se deriva el producto tecnológico d) La organización o comunidad que tendrá el rol de adoptante temprano de la tecnología. |

Una vez revisada la solicitud los miembros del comité no la aprueban, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Rectoría 7605 del 14 de diciembre de 2020 en la cual se indica que únicamente se beneficiarán con recursos de este fondo los programas académicos de la Universidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Decana Lina María Suarez propone que se puedan hacer sesiones una vez al mes o aprobar las solicitudes por referendo para dinamizar la atención de las solicitudes y todos los miembros del comité estuvieron de acuerdo.

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 4 |
| Fecha | 2023-01-26 |
| Página | 8 de 9 |

Acta de Reunión No: 001 -2023

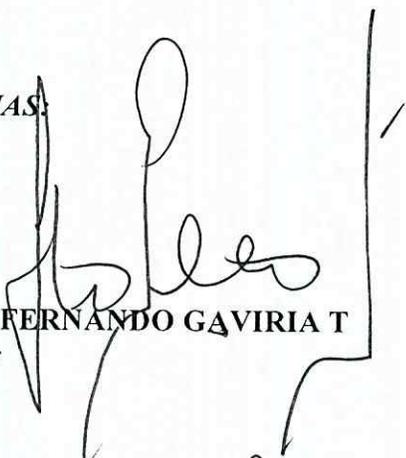
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

6. TAREAS PENDIENTES

1. Ajustar el video promocional en la parte inicial
2. Hacer una pauta pregrabada para la emisora

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminado el comité.

FIRMAS:


LUIS FERNANDO GAVIRIA T
Rector


JHONIERS GILBERTO GUERRERO
Vicerrector Académico


MARTA LEONOR MARULANDA
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión


LINA MARÍA SUAREZ Decana
Facultad de Ciencias Agrarias y
Agroindustria

